



## AUDITORÍA INTERNA

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2020.

### **INFORME DE AUDITORIA N° 026/2020**

**Referencia:** Plan de Acción Durante Emergencias (PADE) del aprovechamiento hidroeléctrico del río Atuel. Hidroeléctrica Los Nihuales S.A. Dirección Regional Cuyo Centro.

#### **I. OBJETO.**

Constatar que la Dirección Regional Cuyo Centro del ORSEP realizó los procedimientos específicos de control, para verificar que la firma concesionaria Hidroeléctrica Los Nihuales S.A. (HINISA) cuente con el PADE correspondiente al aprovechamiento hidroeléctrico de las obras del río Atuel, elaborado tal como lo que exige el respectivo Contrato de Concesión, y haya efectuado las actividades de actualización, capacitación y ejercitación, correspondientes al año 2019.

#### **II. ALCANCE DE LA REVISION.**

La tarea de auditoría técnica se desarrolló en modo virtual, respetando las medidas de aislamiento social dispuestas por el Gobierno Nacional, y teniendo a la vista la documentación de respaldo emitida y refrendada por la Dirección Regional Cuyo Centro y adjunta a la nota NO-2020-58700671-APN-ORSEP#MOP. Para la elaboración del presente informe se analizó el contenido de los documentos que a continuación se detallan y que forman parte de los antecedentes presentados por la DRN.

- a) Planilla de Registro del Procedimiento Específico N° 106/19, en la que se describen las actividades realizadas durante la capacitación y ejercitación del PADE, el día 28/11/2019.
- b) Planilla de Registro de Procedimiento Específico N° 108/19, correspondiente a la revisión de la actualización del PADE año 2019, presentada por Hidroeléctrica Los Nihuales S.A. el día 21/11/2019.

- c) Nota NO-2019-05377981-APN-ORSEP#MI, emitida por la DRCC en fecha 28/01/2019, mediante la cual se establecen plazos para la presentación de informes parciales y final referidos a la actualización integral del PADE.
- d) Nota NO-2019-96438376-APN-ORSEP#MI, emitida por la DRCC en fecha 25/10/2019, mediante la cual se reclama la presentación de informes de avance relativos a la elaboración de los nuevos mapas de inundación.
- e) Nota NO-2019-110545242-APN-ORSEP#MI, emitida por la DRCC en fecha 16/12/2019, mediante la cual se toma conocimiento de lo actuado con referencia a la elaboración de mapas de inundación.
- f) Nota NO-2020-00498459-APN-ORSEP#MOP, emitida por la DRCC en fecha 03/01/2020, mediante la cual se plantean observaciones a la actualización del PADE presentada por la Concesionaria.

### **III. COMENTARIOS.**

Las Planillas de Registro, elaboradas y remitidas a esta UAI por la Dirección Regional Cuyo Centro, son adecuadas para verificar el cumplimiento, por parte de la Concesionaria, del compromiso contractual de realizar una actualización anual del Plan de Acción Durante Emergencias y de implementar las correspondientes acciones de capacitación y ejercitación, dirigidas al personal que debe actuar en situaciones críticas, en un todo de acuerdo con las prescripciones del Contrato de Concesión.

Al mismo tiempo, los documentos analizados permiten constatar el cumplimiento, por parte de la Dirección Regional Norte del ORSEP, de las normas de procedimiento establecidas para la fiscalización de la actualización, capacitación y ejercitación del PADE.

Durante el estudio de los aspectos formales y del contenido de las Planillas de Registro y de los demás documentos presentados por la DRN, esta UAI pudo arribar a las siguientes constataciones:

- A) El día 28 de Noviembre de 2019, Hidroeléctrica Río Los Nihules S.A. ha realizado la sesión de capacitación y ejercitación de su personal de operación, con relación a las acciones que deben efectuar en situaciones de emergencia.

La Dirección Regional Cuyo Centro ha realizado un adecuado seguimiento y registro de las actividades de capacitación y ejercitación del PADE, desarrolladas por la Concesionaria, dando su conformidad al desarrollo de la sesión.

- B) La Planilla de Registro correspondiente a la fiscalización de la actualización del PADE, deja constancia de la completa revisión de los aspectos esenciales del documento, garantizando la operatividad del plan de emergencia. Se indica que la actualización de los mapas de inundación se encuentra en etapa de finalización.

La actualización 2019 del PADE de Los Nihuales ha sido aprobada por la DRCC, como consta en la mencionada planilla.

- C) Con respecto a la actualización de los mapas de inundación, la DRCC presentó varias notas dirigidas a la Concesionaria, durante el período analizado, observando atrasos en el cumplimiento de los plazos establecidos.

Cabe mencionar que a la fecha de elaboración del presente informe, los mapas de inundación actualizados ya fueron presentados por la Concesionaria y aprobados por la DRCC.

#### **IV. CONCLUSIONES.**

Las actividades de capacitación y ejercitación del PADE 2019 de Los Nihuales, fueron realizadas adecuadamente por la Concesionaria, bajo la correcta fiscalización de la DRCC.

En cuanto a la actualización anual del PADE, que fuera presentada por la Concesionaria durante 2019, fue aprobada por la DRCC constatando el cumplimiento de las revisiones necesarias para mantener su operatividad.

Los mapas de inundación fueron actualizados de conformidad con los requerimientos establecidos por el ORSEP.

Por lo expuesto, cabe afirmar que el desempeño de la Dirección Regional Cuyo Centro en la fiscalización del PADE 2019 de Los Nihuales, resultó satisfactorio.

Atentamente.